



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día quince de agosto del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes julio del año dos mil veinticinco. - -
- Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja correspondiente al mes de julio de dos mil veinticinco. - - - - -
- Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -
- Sexto.** - Asuntos Generales. - - - - -
- Séptimo.** - Clausura de los trabajos de sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.



Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; y siendo que se encuentra presente la mayoría del Órgano Deliberativo se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

Cúmplase. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

Retoma el uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, se dirige al Órgano Deliberativo y reitera se autorice el uso de la voz al servidor público titular de la Tesorería Municipal L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, con la finalidad de exponer las documentales previamente entregadas, a fin de profundizar en su contenido y dar respuesta a los requerimientos que hayan surgido del análisis a las mismas. El cabildo en su totalidad proporciona la solicitada autorización, y procede a hacer uso de la voz el Tesorero Municipal José Alfredo Jiménez Andrade, quien explica al Ayuntamiento y asistentes a la presente sesión, los Estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior, al concluir se dirige al Cuerpo Edilicio, preguntando a los integrantes del H. Ayuntamiento si persisten dudas acerca de los mismos, manifiestan que las mismas han sido aclaradas. Concluye entonces el Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade manifestando que deja constancia que las documentales en original afectas a este quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo: -

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



[Firma manuscrita]

Concepto	Fortín					
	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos					
	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)					
	del 1 de enero al 31 de julio de 2025					
	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios personales	\$60,234,988.43	\$2,972,174.88	\$72,207,171.31	\$39,128,512.41	\$39,128,512.41	\$33,078,658.90
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$61,833,445.52	\$-1,650,000.00	\$59,883,445.52	\$32,875,388.52	\$32,875,388.52	\$28,808,079.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio						
Remuneraciones adicionales y especiales	\$2,528,823.24	\$4,555,083.78	\$7,081,907.02	\$4,757,280.38	\$4,757,280.38	\$2,324,828.64
Seguridad social	\$3,977,108.84		\$3,977,108.84	\$508,388.88	\$508,388.88	\$3,468,717.78
Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,087,821.03	\$387,091.10	\$1,484,712.13	\$987,478.63	\$987,478.63	\$477,235.50
Previsiones						
Pago de estímulos a servidores públicos						
Materiales y suministros	\$15,504,031.24	\$510,038.26	\$16,014,069.50	\$9,789,513.78	\$9,789,513.78	\$6,244,553.74
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,368,051.28	\$-368,723.39	\$1,001,327.89	\$888,237.43	\$888,237.43	\$335,080.44
Alimentos y utensilios	\$3,338,753.39	\$-886,127.24	\$2,472,626.15	\$2,451,130.89	\$2,451,130.89	\$21,485.18
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	\$273,223.33		\$273,223.33			\$273,223.33
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$3,886,273.80	\$1,490,229.79	\$5,378,503.59	\$2,128,862.94	\$2,128,862.94	\$3,249,640.65
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$295,489.98	\$40,000.00	\$335,489.98	\$130,198.38	\$130,198.38	\$205,271.58
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,311,283.38	\$52,984.08	\$5,364,267.42	\$3,830,575.16	\$3,830,575.16	\$1,433,672.26
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$378,883.88	\$50,000.00	\$428,883.88	\$159,855.55	\$159,855.55	\$269,028.33
Materiales y suministros para seguridad	\$2,750.00		\$2,750.00			\$2,750.00
Herramientas, relaciones y accesorios menores	\$819,282.13	\$139,873.04	\$959,155.17	\$304,853.29	\$304,853.29	\$654,101.88
Servicios generales	\$34,859,345.65	\$14,184,801.36	\$49,053,947.00	\$25,829,787.52	\$25,829,787.52	\$23,224,179.48
Servicios básicos	\$13,140,892.52	\$2,217,089.61	\$15,357,982.13	\$8,140,008.00	\$8,140,008.00	\$7,217,754.13
Servicios de arrendamiento	\$3,329,775.09	\$4,408,239.74	\$7,738,014.83	\$5,231,394.65	\$5,231,394.65	\$2,506,620.18
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$2,479,058.81	\$3,852,189.18	\$6,331,225.77	\$2,982,161.98	\$2,982,161.98	\$3,389,063.79
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$528,282.27	\$1,184,483.88	\$1,712,745.95	\$1,424,777.87	\$1,424,777.87	\$287,968.28
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$9,048,803.78	\$1,864,715.79	\$10,713,519.55	\$5,825,943.11	\$5,825,943.11	\$4,887,578.44
Servicios de comunicación social y publicidad	\$2,279,283.30	\$-872,883.56	\$1,406,399.75	\$749,823.18	\$749,823.18	\$656,676.57
Servicios de traslado y útiles	\$1,238,725.30	\$3,051.50	\$1,241,776.86	\$585,710.19	\$585,710.19	\$678,066.67
Servicios oficiales	\$1,375,525.08	\$-500,000.00	\$875,525.08	\$251,855.83	\$251,855.83	\$623,669.43
Otros servicios generales	\$1,439,221.74	\$2,039,555.38	\$3,478,777.10	\$877,963.11	\$877,963.11	\$2,800,783.98
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,178,291.18	\$-789,944.03	\$3,388,347.15	\$3,342,130.11	\$3,341,240.11	\$48,217.04
Transferencias internas y asignaciones al sector público						
Transferencias al resto del sector público						
Subsidios y subvenciones						
Ayudas sociales	\$4,178,291.18	\$-789,944.03	\$3,388,347.15	\$3,342,130.11	\$3,341,240.11	\$48,217.04
Pensiones y jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la seguridad social						
Donativos						
Transferencias al exterior						
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,308,010.50	\$4,785,733.53	\$6,093,744.03	\$4,781,413.75	\$4,781,413.75	\$1,370,330.28
Mobiliario y equipo de administración	\$1,308,010.50	\$119,835.01	\$1,427,845.51	\$118,818.23	\$118,818.23	\$1,308,827.28
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$15,700.01	\$15,700.01	\$15,700.01	\$15,700.01	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		\$404,808.50	\$404,808.50	\$404,808.50	\$404,808.50	
Vehículos y equipo de transporte		\$4,195,400.00	\$4,195,400.00	\$4,195,400.00	\$4,195,400.00	
Equipo de defensa y seguridad						
Maquinaria, otros equipos y herramientas		\$30,089.01	\$30,089.01	\$28,589.01	\$28,589.01	\$3,501.00
Activos biológicos						
Bienes inmuebles						
Activos intangibles						
Inversión pública	\$117,705,348.00	\$-87,841,578.15	\$29,863,769.85	\$30,871,965.82	\$30,871,965.82	\$18,891,801.03
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	\$117,705,348.00	\$-89,471,841.97	\$28,233,506.03	\$30,381,368.94	\$30,381,368.94	\$17,852,107.09
Obras Públicas en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		\$1,630,282.82	\$1,630,282.82	\$560,596.88	\$560,596.88	\$1,039,683.94
Inversiones financieras y otras provisiones						
Inversiones para el fomento de actividades productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales						
Participaciones y aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda pública	\$3,873,283.43	\$27,088,424.39	\$30,741,867.82	\$22,803,337.70	\$22,803,337.70	\$8,138,350.12
Amortización de la deuda pública		\$10,889,805.70	\$10,889,805.70	\$7,483,158.38	\$7,483,158.38	\$3,406,448.32
Intereses de la deuda pública		\$1,018,300.18	\$1,018,300.18	\$894,347.47	\$894,347.47	\$121,952.69
Comisiones de la deuda pública						
Gastos de la deuda pública		\$21,504.87	\$21,504.87	\$18,503.87	\$18,503.87	\$3,001.00
Costo por coberturas						
Apoyos financieros						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$3,873,283.43	\$15,161,013.88	\$19,034,277.09	\$14,229,329.98	\$14,229,329.98	\$4,804,947.11
Total del Gasto	\$246,521,284.43	\$-18,120,552.77	\$227,400,731.66	\$138,408,641.07	\$138,408,641.07	\$89,994,090.59

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Amplicaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	\$239,911,242.77	\$5,108,193.60	\$245,019,436.37	\$150,151,078.86	\$150,151,078.86	\$-89,760,163.91
Impuestos	\$27,698,474.18	\$100,000.00	\$27,798,474.18	\$18,243,827.91	\$18,243,827.91	\$-9,454,646.27
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	\$86,507.28	-	\$86,507.28	\$1,358.18	\$1,358.18	\$-85,149.10
Derechos	\$17,489,436.54	\$2,847,353.99	\$20,336,790.53	\$14,736,947.29	\$14,736,947.29	\$-2,752,489.25
Productos	\$8,666.83	\$305,941.69	\$314,608.52	\$290,095.91	\$290,095.91	\$281,429.08
Aprovechamientos	\$396,189.27	\$63,299.24	\$459,488.51	-	-	\$-396,189.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$191,480,013.00	\$1,791,598.68	\$193,271,611.68	\$116,878,849.57	\$116,878,849.57	\$-74,601,163.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$2,751,955.67	-	\$2,751,955.67	-	-	\$-2,751,955.67
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$3,063,723.64	\$3,063,723.64	\$-3,546,318.02
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$6,610,041.66	-	\$6,610,041.66	\$3,063,723.64	\$3,063,723.64	\$-3,546,318.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	\$10,859,404.70	\$10,859,404.70	-	-	-
Total	\$246,521,284.43	\$15,967,598.30	\$262,488,882.73	\$153,214,802.50	\$153,214,802.50	\$-93,306,481.93
				Ingresos excedentes		\$-93,306,481.93

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los y las ediles, se sirva manifestar levantando la mano, quienes estén por la afirmativa de aprobar los estados financieros del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al presente cabildeo. -----

ACUERDO. – Se aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros correspondientes al mes de julio de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase. -----

CUARTO. – PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

El C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional, hace uso de la voz y expone la obligación de profundizar en las documentales previamente entregadas, mismas que componen el corte de caja; por lo que insta al Pleno autoricen el uso de la voz al titular de la Tesorería Municipal José Alfredo Jiménez Andrade, para que este exponga ampliamente el punto en comento; aprobada la solicitud procede el designado Tesorero Municipal a explicar minuciosamente el corte en

(Firma)



mención, esto, sin que medie intervención u oposición y concluye manifestando que se hace constar que las documentales en original, afectas a este, quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal a su cargo. -----

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable Cuerpo Colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente corte de caja del mes inmediato anterior del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos el corte de caja correspondiente al mes de julio de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, solicita al Órgano Colegiado, se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, esto, para dar mayor claridad al anexo referente al mes de julio del presente dos mil veinticinco, que refiere este punto y que con antelación fue entregado. -

Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **JULIO de 2025**

El Secretario del Ayuntamiento:

12 atenciones personales a: Ciudadanas y Ciudadanos;

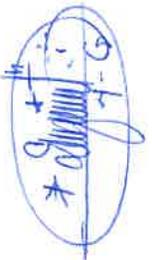
05 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías a las personas servidoras públicas de: Órgano Interno de Control 01; Dirección Jurídica 01, Coordinación de Archivo 03.

10 reuniones de trabajo con Titulares de: Unidad de Transparencia, 05 ocasiones; Tesorería municipal, 02 ocasiones; Agentes municipales de Tlacotengo, Monte Blanco, Coapichapan, 03 ocasiones.

Atención permanente a Jefes de Manzana y Entrega de formatos a 03 de ellos.

62 certificaciones realizadas durante el mes, por las cuales **se ingresó \$7,688.00** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos realizadas a: constancias expedidas por jefes de manzana y Agentes Municipales, en la siguiente forma: Residencia 51; Identidad 06; Buena conducta 03. Manifiesto de Actividad Ganadera 01, Registro de Fierro Ganadero 01

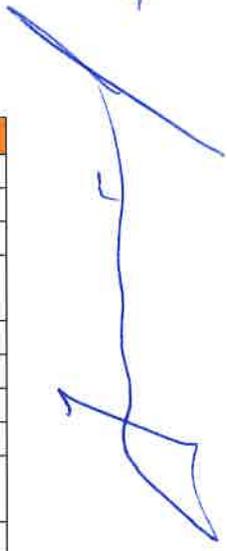
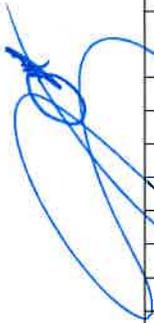
593 certificaciones para distintas áreas de la Administración Municipal. Se estuvo presente y levantaron actas de: **02 Sesiones Ordinarias de Cabildo**



Dependencias coordinadas por esta Secretaría, informan como sigue:

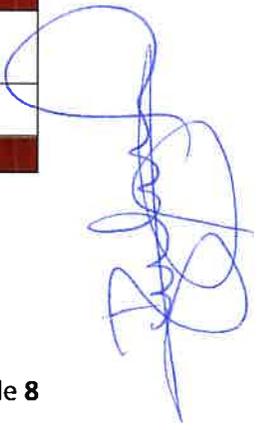
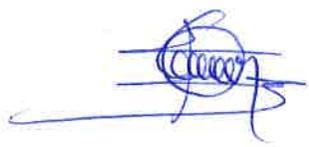
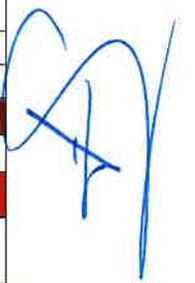
Unidad Municipal de Protección Civil:

ACTIVIDAD /SERVICIO	TOTAL
Notificación de empresas para regularización	20
Cierres de vialidad	16
Recuperación y colocación de barricadas	15
Supervisión de postes, cables eléctricos y/o teléfono, fallas o explosión de transformador	15
Atención, apoyo a Vectores, Ecología y Medio Ambiente	12
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles caídos	12
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	11
Señalización y delimitación de zonas de riesgo	10
Visitas de verificación y supervisión técnica (Empresas, planteles educativos, comercios, casas)	09
Supervisión en áreas de riesgo	09
Inundaciones	09
Árboles Caídos	08
Desastres Naturales (Deslaves)	08
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	08
Atención a vehículos accidentados/incendiados	07
Atención a vehículos accidentados/incendiados	07
Abanderamientos viales	07
Apoyo a áreas del Ayuntamiento.	06
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	05
Vigilar eventos, abanderamientos y apoyo (en actividades a las áreas de la Administración Municipal)	04
Atención pre hospitalaria	03
Apoyo a Obras Públicas con riego en calles con agua, en obras en proceso	03
Socavones	03
Apoyo a áreas del Poder Judicial	02
TOTAL DE SERVICIOS	202



Atención Ciudadana

REPORTES EN PROCESO DE ATENCIÓN POR	
Requerimientos	Responsable de solventar, Coordinación de
45	Alumbrado Público
43	Parques y Jardines
02	Desarrollo Urbano
01	Unidad Municipal de Protección Civil
01	Obras Públicas
01	Comercio
Requerimientos	Responsable de solventar, Dirección de
03	Comisión de Agua y Saneamiento
96	Total de reportes
Llamadas telefónicas a esta esta Coordinación	275
Personas atendidas en la coordinación	189
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	464
Acciones permanentes	
Comunicación constante titulares para la recepción, canalización y seguimiento a reportes generados vía telefónica o de manera presencial.	
Información Constante de los programas cadenas de vivienda.	





ARCHIVO MUNICIPAL
Continuación a los trabajos de identificación y apoyo informativo en la documentación de comprobación inmediata para realizar los trabajos de desincorporación.
Visitas a la totalidad de Archivos de Trámite para conocer sus avances y apoyar en sus procesos documentales
Se atiende dudas a las diferentes áreas sobre sus archivos de trámite en esta oficina.

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. - - - - -

ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese. - - - - -

SEXO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar. - - - - -

SÉPTIMO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -


 Lic. Gerardo Rosales Victoria
 Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 | 2025
Presidente Municipal
 RESIDENCIA



 C. Elisabeth Navarro Ginéz
 Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 | 2025
Síndica Única



ACTA DE CABILDO No. 209



Handwritten signature and date: 15 de Agosto 2025



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA

Ing. Orlando Rosas Sánchez

Regidor Primero

Handwritten signature of Ing. Orlando Rosas Sánchez

Handwritten signature of C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar

C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar

Regidora Segunda



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

REGIDURÍA SEGUNDA



Lic. Guadalupe Tepepa García

Regidora Tercera

H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025
REGIDURÍA TERCERA

Handwritten signature of Lic. Guadalupe Tepepa García

Handwritten signature of M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez

Regidor Cuarto



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

REGIDURÍA CUARTA



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

REGIDURÍA QUINTA

Lic. José Pablo Espinosa García

Regidor Quinto

Handwritten signature of Lic. José Pablo Espinosa García



H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Ver. 2022 - 2025

SECRETARIO

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez

Secretario del Ayuntamiento

Handwritten signature of Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 209, levantada en sesión de fecha quince de agosto del año 2025. CONSTE. -----

Handwritten signature and date: 15 de Agosto 2025